Curití – Santander, Septiembre de 2026

Señor
RODRIGO JOYA LÓPEZ
Dirección: Carrera 6 N°6-05
Coromoro Santander
Teléfono: 3204150442
Correo electrónico: rodrigojoyalopez@gmail.com

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta de trabajo y oferta económica para adelantar proceso contractual mediante modalidad de Contratación Directa

Cordial Saludo.

La **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ (S),** en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad; la invitamos a participar en el proceso de contratación directa para efectuar la "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ, PARA APOYAR LA GESTIÓN, REVISIÓN, VALIDACIÓN, RADICACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUBSANACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS Y FACTURAS POR SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y CARGUE DE RIPS, ATENCIÓN DE DEVOLUCIONES Y GLOSAS, Y DEMÁS ACTIVIDADES OPERATIVAS INHERENTES AL PROCESO DE FACTURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE**"

CLASE DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA

VALOR CONTRATO: El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000).**

FORMA DE PAGO: La **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** pagará el valor del contrato de la siguiente manera: a a) Un (1) primer pago parcial por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)** pagaderos en septiembre de 2026 y b) Un (1) ultimo pago, por valor **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)**, pagadero una vez finalizado el término de ejecución contractual, previa entrega del informe de actividades, el acta de pago y el acta de cumplimiento a satisfacción, expedida por la supervisora del contrato. Para efectuar estos pagos, se deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago del Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las disposiciones legales vigentes. Todo lo anterior deberá estar debidamente avalado mediante certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCION. El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del CONTRATANTE el servicio objeto del contrato, será contados a partir de la suscripción y legalización del acta de inicio al 31 de octubre de 2026.

LUGAR DE EJECUCCIÓN: E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER.

ALCANCE DEL OBJETO:

El alcance y principales actividades de los servicios requeridos son:

1. Prestar sus servicios con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad, cumpliendo con el objeto contractual.
2. Realizar la revisión de cuentas médicas por servicios prestados en el área de Urgencias, efectuando apoyo en la generación de la factura y su emisión a la DIAN.
3. Organizar las facturas por Evento, verificando que cuenten con los debidos soportes como Historia Clínica, Notas de Enfermería, Fórmulas Médicas, Órdenes de Laboratorio, entre otros.
4. Apoyar en la generación mensual de los RIPS de todas las aseguradoras, realizando la validación y corrección de los archivos planos correspondientes.
5. Cargar los RIPS generados en las plataformas de las diferentes aseguradoras, verificando su validación y registro exitoso.
6. Apoyar en la generación mensual de los informes exigidos por la Resolución 202 para Nueva EPS y Coosalud (Subsidiado y Contributivo), así como para PPNA, garantizando su cargue a las plataformas correspondientes.
7. Realizar el escaneo y archivo digital de las Historias Clínicas como soporte de las cuentas médicas por evento, y organizar la documentación correspondiente.
8. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
9. Acatar las instrucciones impartidas por la ESE a través de la supervisión del contrato.
10. Realizar el seguimiento y control de las cuentas por cobrar, gestionando aclaraciones, reclamaciones y requerimientos ante las aseguradoras para garantizar el pago oportuno.
11. Elaborar informes periódicos de gestión, analizando indicadores de facturación, errores frecuentes y proponiendo acciones de mejora.
12. Apoyar en la capacitación del personal del área en procesos relacionados con la facturación, generación de RIPS y manejo de normativas vigentes.
13. Coordinar con las áreas asistenciales y administrativas para actualizar o corregir información clínica y administrativa que impacte la correcta facturación.
14. Verificar coberturas y gestionar autorizaciones ante las aseguradoras, asegurando que los servicios prestados sean facturables y no rechazados por falta de requisitos.
15. Apoyar en la elaboración de informes técnicos requeridos por auditorías externas o entes de control.
16. Mantenerse actualizado en las normas vigentes en materia de facturación, RIPS y demás disposiciones del Ministerio de Salud, DIAN y otras entidades regulatorias.

17. Realizar la radicación oportuna de la facturación ante las diferentes aseguradoras, siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos exigidos por cada una.
18. Brindar atención a requerimientos, llamados o actividades urgentes durante fines de semana, cuando así lo requiera el servicio o la supervisión del contrato.
19. Apoyar en la programación, control y seguimiento de la Agenda SIAU, garantizando su adecuada actualización y cumplimiento.
20. Apoyar en la subsanación de devoluciones de facturas realizadas por las aseguradoras, corrigiendo errores o inconsistencias señaladas, anexando la documentación requerida y gestionando su reenvío en los tiempos establecidos.
21. Entregar los soportes completos de radicación de facturas ante las aseguradoras, incluyendo planillas de envío, acuses de recibo, comprobantes de cargue en plataformas y demás documentos que respalden el proceso, garantizando su adecuada organización y archivo.
22. Realizar las demás actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

A. IDONEIDAD

Podrá participar persona natural, con nivel mínimo de bachiller, legalmente capaz, que no se encuentre incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con la E.S.E., conforme a la normatividad vigente.

Las personas jurídicas deberán acreditar su capacidad jurídica mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la entidad competente para tal efecto, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo, deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentran actividades relacionadas con el objeto a contratar y haber ejecutado, al menos, un (1) contrato de naturaleza similar.

En el evento en que el proponente sea una persona jurídica, deberá indicar en su propuesta el personal que actuará como ejecutor del contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos.

B. EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, demostrada mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato con objeto similar al que se pretende contratar.

La experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de actas de liquidación, certificaciones contractuales o documentos equivalentes, que permitan verificar la

ejecución de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, atendiendo las circunstancias y características especiales de las actividades a desarrollar.

El Contratista deberá allegar con la respuesta de la Invitación a presentar la hoja de vida, los siguientes documentos para la suscripción del contrato

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica	X
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública con soportes de estudio y experiencia registrados en la misma plataforma	X
Hoja de vida formato normal	X
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	X
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas	X
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X
Prueba de Cumplimiento Servicio Militar Obligatorio (hombres menores de 50 años).	X
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar	X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	X
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X
Certificado de antecedentes Medidas correctivas (RNMC)	X
Certificado de No Inhabilidades Delitos Sexuales	X
Consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Ley 2097 de 2021	X
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X
Examen Pre- ocupacional (vigencia máxima 3 años)	X
Certificado registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS). – (aplica para profesionales de la salud)	N/A
Auto reporte de condiciones de salud	X
Carné de vacunación contra la Covid-19	X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (carreras que apliquen)	N/A
Fotocopia del título obtenido	X
Fotocopia tarjeta profesional según el caso (carreras que apliquen)	N/A
Fotocopia título postgrados (especialización, maestría, doctorado)	N/A
Certificaciones o cursos requeridos (Aplica para personal de la salud/ conductores)	N/A
Copia de contrato acta de liquidación en caso de haber tenido contrato con la ESE	X
Certificación o último recibo de pago sistema seguridad social en salud pensión y riesgos laborales (afiliación activa). en caso de persona jurídica certificación cumplimiento pagos a seguridad social según artículo 50 ley 789 de 2002	X
Certificado afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Laborales	X
Certificación de existencia y representación legal para personas jurídicas concordancia objeto y contrato a desarrollar – no mayor a 30 días	X
Antecedentes del representante legal y de la empresa respectivamente	X
Compromiso anticorrupción	X

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Si está interesado (a) la propuesta deberá ser presentada en la Oficina de la Profesional Universitarioa 1 (Administrativo) de la Entidad personalmente, o vía correo electrónico hospitalcuriti@gmail.com y deberá contener los documentos exigidos en la presente invitación.

Será responsabilidad única y exclusiva del Proponente la elaboración y presentación de la Propuesta. Por tanto, asumirá todos los costos, directos e indirectos, impuestos y gastos de cualquier otra naturaleza que genere el contrato. La E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ (S) no será responsable en ningún caso de dichos costos.

Agradezco su colaboración en allegar a la Entidad Hospitalaria los documentos anteriormente señalados a la menor brevedad, para con ello, proceder con el trámite legal para adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa, pues los documentos antes señalados son un requisito sine qua non para verificar la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia requerida por la E.S.E. y seguir el procedimiento estipulado en el Manual Interno de Contratación de la Institución Hospitalaria para la celebración del contrato

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
GERENTE ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE
CURITÍ – SANTANDER